

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los números adelantados... No se admiten sellos... Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntimos; atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

### SUSCRICION para atender al socorro de los perjudicados por la inundacion del día 15.

RVN.	
Suma anterior.	564
D. José Ferrer y Alexandre.	100
Suma y sigue.	664

Ropas. De unas señoras de La Gineta, por conducto de D. Mariano Lorente Herrera, un bulto cerrado que dicen contiene: 3 faldas de señora, 3 sacos de idem., 1 pantalón, 1 americana azul, 1 chaleco, 1 idem. para niño, 1 bata de niño, 1 par de calcetines, 4 pañuelos nuevos en pieza.—Total 16 piezas.

### LA PAZ DE MURCIA.

Dice «La Epoca»: «Realicé una, dos ó veinte suscripciones, pero que los socorros lleguen pronto á poder de los menesterosos; realicé los más grandes actos de caridad; pero por Dios, pensemos en que la ciencia tiene medios para prevenir los tristes efectos de las inundaciones. Ya que somos tan generoso, con la desgracia común, seamos previsores para lo venidero. No basta lamentarse de lo ocurrido, sino impedir que se repita en esas proporciones. Las Cortes van á reunirse pronto, y á las Cortes toca votar créditos para las obras que han de llevar á Murcia la seguridad para el futuro.»

También desde los primeros momentos de la inundación, clamando con los brazos al cielo, no cesa un amigo nuestro bien conocido de la población, de hacer las mismas apreciaciones de «La Epoca», que no son mas que repeticiones de lo que ha dicho mil veces en diferentes ocasiones: nuestro citado amigo decía el 6 de Junio de este año en «El Diario de Murcia» entre otras cosas y con el pseudónimo de un hidrófilo: «Es de absoluta necesidad, á nuestro entender, el estudio, por personas muy competentes, sobre planos parciales, detallados cuando menos á escala de 1 por 2,000 y curvas de nivel de dos en dos metros, para poder tratar con algun acierto las intrincadas y enmarañadas dificultades que surgen, y que, cual madeja enredada, se cortan cuando no hay medio de desenredarlas.»

«También creemos de absoluta necesidad el dar solución como se promete por la activa comisión, al desahogo fácil y pronto de las aguas, que cada vez van unido mas torrenciales en los desbordamientos á causa de los mayores presiones laterales del río.» Nunca, como ahora, se puede y debe implorar del Gobierno de S. M. se ejecuten en esta fértil comarca los trabajos y utilísimos trabajos topográficos encomendados al eminente sabio de reputación universal Sr. Ibañez, Director del Instituto Geográfico; y creemos no carezca en los momentos actuales de oportunidad, toda vez que se están haciendo operaciones geodésicas en las comarcas fáciles de enlazar con las triangulaciones de Albacete, cuya provincia está hecha. Con los datos anteriores, bien fácil sería demostrar qué cosas se realizan en el siglo XIX más difíciles que encauzar el río Segura, ó por lo menos prevenir sus desastrosos efectos.

Si el Gobierno nos lo concediera no haría ni más ni menos que anticipar los trabajos que deben realizarse mas tarde ó mas temprano. Someteremos á la notoria ilustración de «La Epoca» si las circunstancias lo reclaman y los intereses lo exigen.

Nuestro estimado paisano D. Pedro Bernal, escribe desde Linares lo que sigue: «Esta generosa población está demostrando su filantropía de un modo que solamente viéndolo puede imaginarse. Iniciada una suscripción puramente reservada, es decir, desprovista de todo carácter oficial, ha dado un resultado que nunca pudimos esperar: anoche dió Fonseca una función de prestidigitación cuyos productos se destinan íntegros á aliviar los desgraciados, viéndose detalles que demuestran hasta donde rayan los sentimientos humanitarios de esta población: después de despachadas todas las localidades, ha

biendo todavía gran demanda de ellas, muchísimos volvían á entregarlas en la taquilla con objeto de aumentar los ingresos: á mi presencia una misma butaca se vendió hasta cuatro veces en el Casino. Mañana probablemente saldrá de esta población á esa D. Faustino Caro, depositario de la sociedad fundadora del Colegio, encargado de conducir los fondos recaudados que probablemente ascenderán á 20,000 rs., irá á parar á la fonda de Patron. Además de esto el Municipio ha acordado dar 8,000 rs., el Circulo de la union el importe de una mensualidad que ascenderá á 4,000 rs. próximamente y se organizan comisiones que pidan por las calles ropas y dineros para esos desgraciados.»

El Jefe de la estación del ferrocarril de esta ciudad, D. Miguel de Hita y Hueso, pudo salvarse milagrosamente á las doce del día 15, por encontrarse aislado por todas partes en la casa de D. Juan Lopez Somalo, distante un kilómetro de esta población, á donde acudió presurosamente para salvar á su esposa ó hijo, madre política, y una hija de esta imposibilitada, cuya familia salió en medio de los mayores peligros en una carreta en dirección al lugar de D. Juan á cuyo punto fué el tercer día su amigo, paisano, y condiscipulo D. Rafael Fernandez y Rodriguez para conducirlo á la casa morada de dicho señor. Todo lo han perdido, equipaje les queda el puesto; y hemos oido decir es fácil pida á sus jefes el traslado á otro punto, por causas ajenas á su voluntad, y sentimos, como lo sentirá todo Murcia, la falta de tan probo é inteligente funcionario cuya conducta ha tenido siempre por divisa el honor y la mas estricta justicia en todos sus actos, por tanto rogamos encarecidamente en nombre del pueblo de Murcia á los Jefes superiores de la Hnea y Consejo de Administración, vean el modo de orillar cuantas dificultades se presenten, á fin de que permanezca en Murcia el Sr. de Hita Hueso, con cuya digna representación quedan garantidos los intereses de la empresa, y el pueblo murciano seguirá disfrutando de los beneficios que proporciona en esta población la marcha ordenada de dicho funcionario en los diferentes ramos que su cometido comprende.

Cantidades ingresadas en la depositaria de fondos de la Junta central de socorros.

	Ptas.	Cts.
Por el Excmo. Sr. Gobernador.	75000	''
D. Enrique Clavijo.	250	''
Pedro Zamorano.	500	''
Personal de minas.	281	''
D. Manuel Garcia Coterillo	250	''
Antonio Hernandez Amores.	500	''
Del pueblo de Molina.	294	90
Ayuntamiento de idem.	200	''
Colonia murciana en Madrid	454	''
D. F. Balaguer y Compañía de Barcelona.	125	''
Rafael Fernandez Rodriguez.	250	''
Matías y Manuel Prieto, de Salamanca.	25	''
Diego Hernandez.	500	''
Suma y sigue.	78629	90

Con gran concurrencia de autoridades, corporaciones y dependencias, y de numerosos fieles, se celebró ayer tarde en la Sta. Iglesia Catedral la vigilia en sufragio de los fallecidos en la inundación. El catafalco levantado se hallaba profusamente alumbrado.

Atendiendo á una justa petición del Ayuntamiento de Alcantarilla, cuyo término se halla enclavado en el nuestro, la Junta de socorros ha acordado considerar á aquella villa como partido de este municipio; que una comisión investigue sus perjuicios, y que en su día se faciliten aquellos socorros que sean posibles.

La Junta de socorros ha aceptado el ofrecimiento hecho por el Presidente del Consejo de Ministros, de enviar un batallón de ingenieros con destino á la apertura de los cauces destruidos y otros trabajos análogos, en cuyo ofrecimiento ha intervenido la junta de Senadores y Diputados.

Está próxima la llegada de los señores

D. Manuel M.ª de Sta. Ana y don Manuel José de Galdo, con objeto de distribuir un donativo de 5,000 duros; por acuerdo de la Junta de socorros dichos señores serán recibidos por una comisión compuesta de los tres señores vice-presidentes y los Sres. Marqués de Ordoño y Conde de Roche.

Segun telegrama publicado por «El Comercio» el Vélez-Club dá 60,000 rs. que una comisión de sus socios vendrá á repartir, y el Ayuntamiento de Madrid dará además del donativo ofrecido, 350 capotes.

Segun relacion nominal publicada por «El Noticiero» y «El Diario» los caláveres identificados y enterrados, pertenecientes á los partidos de Era-alta, Aljucer y Nonduermas, feligresía de la Era-alta, suman 64 personas, que son: 3 hembras y 3 varones de la Era-alta; 2 hembras y 2 varones de Aljucer, y 37 hembras y 17 varones de Nonduermas.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «S. M. el Rey, hondamente impresionado por el conmovedor espectáculo que se le presentó á su vista en el lugar de Nonduermas, ha elevado la cantidad que habia destinado para los desgraciados de Murcia á 25.000 duros.»

Personas que han tenido ocasion de ver el arrastre de las aguas, en los primeros momentos de la inundación, por las cercanías de Guardamar, nos aseguran era un espectáculo horrible el confuso monton de cadáveres de personas y animales, que con ímpetu espantoso eran llevados con multitud de utensilios de las casas de tanto desgraciado.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Sabemos que algunas distinguidas familias de esta población han salido para repartir por mano de las mismas señoras y señoritas de ellas, socorros de ropa y alimentos á las víctimas de la inundación. ¡Dios premie tanta caridad!»

El jueves en la noche tendrá lugar en el elegante teatro Maiquez de Cartagena una bonita función á beneficio de los desgraciados de la inundación de Murcia; se pondrá en escena entre otras obras, el magnífico drama del Sr. Echegaray, *En el seno de la muerte*.

De nuestro embajador en Francia recibió ayer el Sr. Alcalde el siguiente telegrama: «Paris 23.

En cuanto el telégrafo me anunció la desgracia di el primer impulso para allegar recursos para todos los pueblos inundados; tengo cerca de 100,000 francos recogidos y busco letras sobre esa y Orihuela, si no las encuentro enviaré el dinero á Madrid.—Molins.»

En otro lugar insertamos relacion de ropas que se nos han remitido de La Gineta y debemos advertir que aunque las señoras donantes son de escasos recursos sin embargo de esto esperan poder remitir mas prendas.

LA PAZ tenemos el gusto de enviarla diariamente á nuestro apreciable colega de Cartagena «El Eco» y sentimos no llegue á su poder, particularmente cuando mas le aprovecharía nuestro cambio.

Tenemos en nuestro poder las sentidas circulares dirigidas por la Excelentísima Diputación á todas las de España y por el claustro del Instituto provincial de segunda enseñanza á sus profesores de los de las demás provincias, y procuraremos dar cabida á estos interesantes documentos que demuestran el interés que todas las corporaciones y particulares se toman para remediar nuestras desgracias.

Una de las lanchas dirigida por el buzo del Arsenal de Cartagena Antonio Montoro, se encaminó á Benijuan á reconocer una barraca destrozada sobre cuyas ruinas parecían distinguirse objetos que se movían. Nose engañó Montoro. Aquellos objetos eran una anciana octogenaria una jumenta, y no sabemos que otros animales. La pobre vieja vestía dos zagaleros, uno por saya y otro ceñido al cuello; ambos enlodados, como si hubieren sido extraídos de las ruinas. Invitada por aquel á que entrara en la embarcación, contestóle negativamente diciendo, que como dejaba de aquel modo á su burruca. (La jumenta estaba preñada.)

A nuestro colega «El Popular» no han

llegado los números de cambio de LA PAZ de estos días: nosotros, tanto á ese apreciable colega como á los demás no hemos dejado de enviar nuestro diario, con el doble interés de que conozcan nuestras desgracias y pidan para su alivio.

Los registros de minas admitidos ayer en la Sección de Fomento, son los siguientes: Núm. 7.000. Salida, de Mazarrón. Núm. 7.001. El Tasso, de idem. Núm. 7.002. 2.ª Sta. Isabel, de id. Núm. 7.003. Por si acaso, de id. Núm. 7.009. Martica, de Aguilas.

Después de escrito un suelto que nuestro lectores verán en otro lugar pedimos dar la noticia siguiente: Está en prensa y dentro de la próxima semana verá la luz pública un folleto sobre la inundación, cuyo producto se destina, en gran parte, al socorro de las víctimas de la misma.

Sabemos que nuestro amigo el presidi-gitador Sr. Fonseca piensa destinar á el fin de socorrer las víctimas de Murcia la mitad del producto de las tres funciones que piensa dar en Jaen.

Dice «El Imparcial» del 22: «En uno de los donativos del 21 de Octubre habia un chaqueton en cuyo bolsillo de pelo de Rusia, dentro del cual se halla la cédula personal del donante de dicha prenda; siendo el tarjetero un queridísimo recuerdo de familia; se replica á los periódicos de Murcia, Alicante y Almería la reproducción de estas líneas con objeto de que la persona á cuyo poder llegue el chaqueton de que se trata, devuelva á su dueño, cuyo nombre y domicilio consta en la cédula personal, el indicado tarjetero.»

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en sesión de la noche del 20 acordó suscribirse por 500 pesetas.

La suscripción abierta en Alcalá de Henares, segun «La Correspondencia de Alcalá», sumaba el día 22, 3,021 reales 50 céntimos.

En el correo de hoy ha llegado don Faustino Caro, director de nuestro apreciable colega «Linares», conduciendo 17,344 reales con 50 céntimos, de la suscripción abierta en aquella ciudad y cinco bultos de ropa.

Agradecemos con toda el alma la visita de nuestro compañero al cual tendremos el gusto de saludarle.

La Sociedad especial minera «La Victoria» ha acordado donar su fondo existente en caja, que asciende á 4,000 rs.

El Lunes empezará la distribución de socorros en alimentos por cuenta de la Junta, cesando el Ayuntamiento: al efecto se ha nombrado una comisión para ordenar la confección y distribución, que la componen los Sres. D. José Casalins, D. Julio Meseguer, D. Eladio Nolla, don Andrés Almansa y D. Nicolás Fontes. En el primer pan que se reparta se invertirán las harinas que se están recibiendo, como donativo, de Villarrobledo, Córdoba y otros puntos.

La Junta de socorro fué presidida anoche por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, asistiendo cincuenta y un individuos mas de los que la componen, entre los que habia muchos concejales de nuestro Ayuntamiento.

En la oficina establecida por la Junta de socorro ha sido colocado nuestro amigo D. José Agulló.

D. Marcos Rubio, de Ciudad-Real, envía dos bultos conteniendo habas y ropas. El Alcalde de Villarrobledo remesa una gran partida de harina.

La redacción de «El Imparcial» ha enviado 28 bultos de ropa, de los cuales destinará el Sr. Gobernador una parte para Lorca y Orihuela, con arreglo al deseo del remitente.

Por telegrama del Sr. Cánovas del Castillo se sabe el entusiasmo con que en Barcelona ha sido acogida la suscripción, á lo cual ha contribuido mucho, en igual forma que nuestro Senador señor Guirao en el Circulo mercantil de Madrid, y que el Ayuntamiento de la capital del Principado votó la suma de 25,000 pesetas.

El colegio de Abogados de Alhabeta ha enviado otra partida de 2,400 libras de pan.

D. Amadeo Rodriguez, por conducto del Sr. Gobernador civil de Córdoba, envía 480 kilos de harina.

El Sr. Vizconde de Beterá remite 64 arrobas de harina y un cofre con ropa. Y el coronel D. Alfredo Vega, remite un bulto de ropa.

El Arzobispo de Valencia ha abierto suscripción que encabeza con 2,000 rs.

Nuestro colega «El Diario» desea conocer los acuerdos de la Junta de socorros, y desde luego será complacido si se acerca á la oficina que hoy quedará instalada, y si no se le cumple por completo cual quisieran los Secretarios, y hablamos á nombre de todos creyendo interpretarlos, porque tratándose de una oficina de un personal reducidísimo y de mucho trabajo, no es fácil atender á otra cosa que á lo urgente.

«Las Noticias» llama la atención del Ayuntamiento acerca de la rotura de varias dorelas que se nota en la parte Norte, arista Nor-este del puente, en una extensión de tres metros de longitud, cuya rotura cruza todo el arranque del arco. Es muy atendible el aviso y debe hacerse una inspección facultativa.

Nuestros colegas locales siguen citando hechos heroicos de muchos de nuestros paisanos y algunos forasteros, efectuados en el memorable día de Santa Teresa. Creemos que cuando se concluya de conocer todos esos servicios, debe redactarse una relacion que los recopile á fin de que sirva de legado glorioso de todos los que en ella aparezcan.

Segun «Las Noticias» en el pueblo de Benijuan han quedado arruinadas 179 casas, inundadas 128, y fueran socorridas oportunamente 1,042 personas.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Cartagena 22 Octubre 1879.

Muy señor mio: Esta mañana á las 10 ha hecho su entrada en esta plaza, S. M. el Rey. Desde que el tren real se divisó, los fuertes de Moros, Despenaderos y batería de la muralla hicieron los saludos de grananza.

En la estación del ferrocarril esperaban las autoridades civiles y militares y numerosas comisiones. S. M. vestía uniforme de almirante de la Armada, y ocupó el asiento preferente del landó del Excmo. Sr. Marqués de Escobretas, llevando á su lado al Excelentísimo Sr. Ministro de Marina y al frente al Sr. Gobernador civil y al Sr. Alcalde. El orden de la comitiva ha sido el siguiente: batidores de caballería de carabineros, Ayudantes del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza, carruaje de S. M., carruaje con los Sres. Duque de Sexto y General Echagüe, trompeteros del Ayuntamiento, marcos de la ciudad, porteros, señores del Ayuntamiento, comisión de la Diputación provincial, Junta de obras del puerto, Jefe de Telégrafos, Depositario de Hacienda pública, Curia eclesiástica, Administrador de Aduanas y demás comisiones. Al llegar á las puertas de S. José, se presentó el Coronel Sargento Mayor de la plaza señor Carrizosa acompañado de sus ayudantes á ofrecer al Rey las llaves de la ciudad y terminada esta ceremonia siguió la comitiva por la calle de San Diego, plaza de la Merced, Luque, calle y plaza de S. Francisco, Honda, Tres reyes, Aire á la iglesia parroquial de Sta. María, donde fué recibido bajo pábulo, y se cayó un solemne Te-Deum. Durante el tránsito por las citadas calles, ha sido aclamado con respetuoso entusiasmo, pintándose en el semblante del joven monarca la más profunda emoción por las señaladas muestras de cariño de que era objeto.

Concluida la ceremonia religiosa, volvió la comitiva por las calles del Aire, S. Sebastian, Parra, Lobo, plaza del Rey al Arsenal, donde se embarcó con dirección á la fragata *Nemacusa* que le sirve de alojamiento, siendo saludado á su paso, por los buques surtos en nuestro puerto.

La parada la han formado, tercer regimiento de infantería de Marina, batallón de Ingenieros, regimiento de S. Fernando, batallón de cazadores de Alba de Tormes, compañía de carabineros y lanceros de Sagunto; siendo mandada por el bizarro Coronel de infantería de Marina D. Manuel Manrique de Lara.

Esta tarde se ocupa S. M. en visitar las dependencias y talleres del Arsenal, así como tambien los buques de guerra que forman la escuadra.

Mañana á las once visitará los establecimientos de Beneficencia y á las dos de la tarde, recibirá en corte en el palacio de la Capitán general.

Mañana dará á V. antecedentes de cuanto ocurra.

Su afmo. —R. B.

El señor hermano del presidente del Consejo de ministros presentó su correspondiente proyecto, en la primera sesión de la comisión de reformas para Cuba, y esta circunstancia no podía menos de llamar mucho la atención.

En otro lugar transcribimos el dictamen de la mayoría, en el cual no se tiene el valor bastante para sostener la esclavitud; pero, como todo lo hecho á medias, es lo suficiente para desacreditar el informe y sus autores, pues comenzar la escala de la emancipación por la vejez, ó sea á medida que los esclavos van siendo inútiles para el trabajo, prueba, si no otra cosa, poca magnanimidad, ó sea ausencia de este espíritu de caridad cristiana que aconseja no dejar abandonado al anciano desvalido.

Estamos, por tanto, conformes con el dictamen del Sr. Martínez Campos, aun cuando su redacción nos parece poco clara, sin duda para ser hábil, pues quería hacer pasar como seis á siete años de esclavitud los que nosotros llamamos de trabajo reglamentado, con sueldo fijo y proporcionado á las edades y condiciones, pero no en una escala graduada por años.

El Sr. Santos Guzman le combatió, fundándose principalmente en que, si bien por el sistema que propone se lleva á cabo la abolición inmediata, en cambio, después de ser libres los esclavos, volvian á la esclavitud, y se mostró decidido partidario de la abolición gradual y de la ley Moret, hasta el punto de manifestar que si Inglaterra y Francia, cuando llevaron á cabo la abolición, hubieran conocido esa ley, la hubieran aplicado, porque á su juicio, es lo mas perfecto que se ha hecho en esta materia.

Pues, ¿por qué el Sr. Santos Guzman no se ha acordado de ella antes de ahora, si tan perfecta la creía? ¿Por qué ahora mismo barrena su espíritu y hasta su letra? ¿Acaso el art. 21 no prescribe la emancipación inmediata, dejando solo libre la forma de la indemnización?

Ignoramos si el Sr. Martínez Campos obrará de acuerdo con su hermano el general y presidente del Consejo. De todos modos, la presentación de su proyecto tiene innegable autoridad y desvirtúa no poco los acuerdos de la comisión, que sigue un camino propio, bastante desviado del de la opinión y conveniencia públicas.

#### Leemos en *El Liberal*:

«El Gobierno aprobó por unanimidad el criterio del general Sr. Martínez Campos respecto á la abolición de la esclavitud, en uno de los últimos Consejos de ministros.

El criterio del general Sr. Martínez Campos fué revelado fielmente á la comisión de reformas de Cuba, en la sesión que esta celebró anteayer, por el hermano del presidente del Consejo de ministros.

La comisión de reformas de Cuba ha desestimado la opinión del Sr. Martínez Campos (D. Miguel), y por consecuencia ha derrotado al Gobierno, que opinaba unánimemente como el Sr. Martínez Campos (D. Arsenio).

Los amigos íntimos del presidente del Consejo de ministros aseguran que en las Cámaras no prevalecerá el dictamen de la comisión de reformas.»

Ayer se aseguraba que el señor Cancio Villamil, amigo íntimo del general Martínez Campos, combatiría el dictamen de la mayoría.

No ha llamado menos la atención que á la sesión de ayer no asistiera ya el Sr. D. Miguei Martínez Campos, manifestando en una carta, dirigida al general Jovellar, que constase su voto en contra de toda solución que no fuera la que él había propuesto.

Ya desde un principio digimos que la tal junta sería un estorbo, y para ello no necesitábamos otro dato que el conocimiento de sus individuos.

Segun escribe á un colega su corresponsal de Barcelona, el domingo último tuvo lugar en dicha ciudad el banquete con que obsequiaron al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo las clases todas de la sociedad.

En él se hallaban representados el comercio, la industria, la propiedad, la navegación, la nobleza y varias sociedades literarias, artísticas, científicas, etc.

El salón de los Campos Eliseos

estaba convertido en un suntuoso comedor, y el escenario en un precioso jardín, con grandes plantas aromáticas y singular belleza, como camelias, magnolias, borboineas y otras mil, produciendo el conjunto un efecto sorprendente y magnífico.

Pero lo que mas llamó la atención de los 243 concurrentes fueron los brindis que inició el distinguido diputado por Barcelona, D. Manuel Durán y Bas, quien estuvo á la altura de su reputación. Siguiéronle los Sres. Ferrer y Vidal, Nicolau, Paz, Ferrer (D. Melchor) y el director del *Diario*, Sr. Mañé y Flaquer.

Acto continuo, el Sr. Cánovas del Castillo, con una profundidad de conceptos, elevación de ideas, sagacidad política y económica, que en varias ocasiones fué interrumpido por los mas entusiastas aplausos, pronunció un discurso verdaderamente de hombre de Estado, hablando de política nacional y extranjera, de navegación, de industria, de comercio, etc. Repitió varias veces que jamás ha sido hombre idealista, y en fin, hizo descripciones tales, que produjeron frénetico entusiasmo.

Jamás se había visto en Barcelona espectáculo tan grandioso. Dedicó un recuerdo á la familia real y á la futura reina de España, habiendo sido acogido como correspondía.

En el seno de la comisión de reformas para Cuba, el Sr. Santos Guzman comenzó ayer á envenenar algún tanto los debates con punzantes diatribas y con calor bastante vehemente.

Ocupándose de la libertad dada á sus esclavos por el actual alcalde de la Habana, dijo que este era acérrimo abolicionista cuando no tenía esclavos, y que por la vanidad de su consecuencia había realizado ese acto que, por otra parte, no tenía tanto de extraordinario por su buena posición y acreditado bufete, y que no dudaba en calificar de censurable, como lo prueba el haber tenido que rodear su ingenio de fuerza armada para evitar perturbaciones.

Será lo censurable que se quiera la vanidad; pero lo que necesitamos son vanidades como las del Sr. Gonzalez, que sabe desprenderse generosamente de miles de esclavos. Una vanidad, llevada á cabo en una noche célebre, destruyó para siempre el feudalismo y ha traído grandes beneficios á la humanidad. La del Sr. Gonzalez puede desde luego evitarnos una guerra funestísima, cuyas consecuencias serian mas costosas de lo que valen los esclavos.

*El Siglo* ha publicado anteañoche las siguientes bases para la abolición de la esclavitud en Cuba, añadiendo que cree serán las que prevalezcan, en el ánimo de la mayoría del partido conservador-liberal. No sabemos si por esta causa, ó por alguna particular confidencia, se atribuyen estas bases á un elevado origen.

Dicen así:

1.ª Queda desde luego abolida la esclavitud en la isla de Cuba.

2.ª Los libertos continuarán bajo el patronato de sus actuales dueños, gozando de todos los derechos civiles, menos el de contratación, hasta las fechas que á continuación se expresan:

En 1.ª de Julio de 1880 los que cumplan de 50 á 60 años.

En 1.ª de Julio de 1882 los mayores de 40.

En 1.ª de Julio de 1884 los que pasen de 30, y en 1.ª de Julio de 1885 los mayores de 20.

3.ª Los actualmente coartados, como quiera que al serlo llevan consigo el derecho de libre contratación, entran desde luego en el goce completo de los beneficios de la ley.

4.ª Al entrar en el goce del derecho de libre contratación, en los plazos marcados, el esclavo varón, obtendrá el mismo goce su mujer ó hijos legítimos menores de 20 años. Los hijos naturales seguirán siempre la suerte de la madre.

5.ª Mientras los libertos permanezcan con sus patronos actuales, serán mantenidos, vestidos y asistidos en sus enfermedades, recibiendo un jornal mensual que, partiendo de cuatro pesos en oro, no podrá exceder del tercio del que recibiera un trabajador libre.

6.ª El patronato á que se refiere la base segunda, es transmisible por todos los medios conocidos en Derecho, y renunciado por justas causas. En el primer caso nunca podrá separarse la fa-

milla del liberto del cabeza de aquella. En el segundo los libertos entran desde luego en el pleno goce del derecho de contratación.

7.ª El patronato obligatorio termina en los casos de abuso justificado.

8.ª Al entrar en el goce del derecho de contratación el liberto, estará por tres años bajo la protección del Estado, el cual se limitará á vigilar el uso de aquel derecho sin coartarlo. Terminados los tres años, los libertos que estuviesen en condiciones, entrarán en el goce de los derechos políticos.

9.ª Los libertos que, con arreglo á la base segunda y en los plazos marcados, queden independientes del patronato de sus actuales dueños, podrán, si lo desean, regresar á su país natal.

10.ª El Estado proveerá á la subsistencia de los libertos que por su avanzada ó corta edad y por sus achaques queden abandonados, creándose al efecto los necesarios depósitos.»

Cualquiera que sea el origen de las anteriores bases, hemos de manifestar que son las mismas que desde un principio hemos propuesto, y las que juzgamos verdaderamente prácticas.

### Noticias generales.

Recibida por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón la circular del señor gobernador excitando los sentimientos de caridad fraternal en favor de los desgraciados de las provincias de Levante, que han sufrido la inundación, se constituyó inmediatamente en sesión y acordó un donativo respetable, para el estado de sus fondos, al que se adicionará el producto de una cuantificación en el vecindario, practicada por los mismos concejales y por las autoridades judicial y eclesiástica. Es de esperar un buen resultado de tan importante acuerdo, y así lo expresa muy sentidamente el señor alcalde á la autoridad superior gubernativa en la comunicación que hoy le dirige.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones (continuación).

**Gobernación.**—Circular dictando varias disposiciones á fin de evitar en lo posible el desbordamiento de los rios y las inundaciones, consecuencia de los mismos.

**Real orden** resolviendo que no proceda admitir la demanda presentada, en nombre del Ayuntamiento de Madrid, contra la real orden de 20 de Marzo de 1878 que mandó instruir expediente de clasificación para el goce de viudedad en favor de doña Nicanora Covisa.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se publique en la *Gaceta* el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Setiembre próximo pasado en la custodia de los montes públicos.

**Estado del tiempo.**—Las depresiones siguen en el Continente la marcha indicada ayer. Bajo la influencia de ellas, siguen las lluvias en el Norte de la Península. Una nueva depresión se ha producido en la region meridional de 9 milímetros en Sevilla y Cartagena. Se aproxima, pues, por el Océano otro centro tempestuoso, á lo que parece de mas intensidad que el anterior. Accidente que confirman el régimen de los vientos Noroeste que predominan en toda la Península, la subida de las temperaturas en Murcia y Cartagena y la grande irregularidad que presentan las presiones en aquella zona.

Es posible, por tanto, que se reproduzcan las lluvias en el Mediodía y Este de España. Ayer, martes, la mayor presión, 772 milímetros, estaba circunscrita á Murcia; la menor, 757 milímetros, lo estaba á Cartagena y Barcelona. Cielo en general cubierto; despejado en Sevilla, Valencia y Ciudad-Real. Lluvia en Bilbao, Oviedo, Lisboa, Orense, Pamplona y Pontevedra. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 23 grados en Valencia; menor, 10 en Burgos; máxima en Madrid, 22; mínima, 12. Picado el Océano. Rizado el Mediterráneo.

El señor marqués de Cayo del Rey ha contribuido con 1.000 pesetas á la suscripción nacional.

En la Bolsa se ha colocado una bandeja para que en ella depositen sus ofrendas los concurrentes, sin

perjuicio del donativo del Colegio de Agentes.

Si, como se cree, el ejército toma parte en la suscripción nacional, lo hará voluntariamente, suscribiéndose cada uno por la cantidad que tenga por conveniente.

La princesa real de Dinamarca ha sido víctima de un robo: Se la sustrajo un magnífico estuche con joyas por valor de 70.000 coronas.

Ya están reparadas las averías que la inundación ocasionó en el ferro-carril desde Alcantarilla á Benijuan, y desde ayer tarde quedó restablecido por completo el servicio normal en toda la línea de Cartagena.

El representante de España en Portugal, señor conde de Casa-Valencia, ha abierto una suscripción á favor de los inundados.

La suscripción abierta en París para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones, ascendía ayer á 60.000 francos.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado contribuir con 25.000 pesetas.

La junta provincial de Ciudad-Real que entiende en los trabajos para la extinción de la langosta, ha acordado las bases de la próxima campaña contra tan devastador insecto.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 22 (10:30 mañana).—Esta mañana ha salido D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido las siguientes noticias de Cuba:

«Habana 1.ª de Octubre.—Segun telegramas recibidos en la capitania general, el 27 se presentaron á indulto en Guantánamo dos hombres armados, ocho negros del ingenio de San Miguel, siete del Luisa, tres del Isabel y uno de Batija.

Posteriormente se ha recibido otro telegrama participando la presentación en Guantánamo de 25 hombres mas, de ellos 10 armados.

Telegramas de hoy recibidos en los centros oficiales participan la presentación de ocho hombres armados en Tiaguabo y 10 en el ingenio Santa Isabel, pertenecientes á la partida del hermano de Maceo.

Se han presentado también 38 personas en Botijas, seis en el ingenio Cubano y cuatro en el Cobre.

Continúan recibiendo en la capitania general telegramas de adhesión y protestando contra la conducta de los falsos voluntarios de Mayari, que se unieron á las partidas rebeldes en el ataque de aquel pueblo. Los últimamente transmitidos son de los jefes y oficiales de voluntarios de Jagüey Grande, San Antonio de los Baños y Santo Domingo, en los cuales rebosa el mas acendrado patriotismo.

Habana 6.—La semana pasada ocurrieron 19 fallecimientos de fiebre amarilla en esta ciudad, ó sean 10 menos que los de la semana anterior. El primer vapor con tropas de España, llegó á Santiago de Cuba con 1.200 soldados. No hay noticias de importancia del sitio en que se encuentran los insurrectos. El resto de la isla continúa tranquilo.»

Del gobernador de Cartagena se ha recibido el siguiente telegrama:

«Cartagena 22 (11:2 mañana).—A las nueve y cuarenta ha llegado S. M. á esta plaza, donde ha sido recibido con los honores de Ordenanza. El pueblo ha tenido interés en manifestar al rey su leal adhesión, dispensándole un recibimiento muy significativo.

Los balcones adornados y ocupados por señoras, agitaban los pañuelos saludando al monarca; muchas le han arrojado palomas, y en los antepechos se veía el retrato de S. M.

Las calles cuajadas de gente vitoreándole y agitando sus sombreros. Ha entrado en la Iglesia principal; desde ella le ha acompañado con el Ayuntamiento hasta el arsenal, donde en la fachada real ha ido á alojarse á la *Numancia*. S. M. permanecerá hoy á bordo, y despues ha una visita de inspección al arsenal. Mañana desembarcará para recibir á las autoridades é ir al Hospital.»

El Ayuntamiento de Linares contribuirá á la suscripción en favor de las provincias inundadas con la cantidad de 2.000 pesetas. La función dada anoche en el teatro con el mismo objeto se calcula que producirá unas 1.000, y la suscripción particular continúa con buenos resultados.

A las dos y media de la tarde del lunes se reunió la comisión general de reformas para Cuba, y despues de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura al dictamen de la mayoría de la subcomisión relativo á la cuestion social, y los

votos particulares de los Sres. Bueno y Portuondo.

Propone el dictamen de la mayoría, que desde la promulgación de la ley, que libera los esclavos de 55 años; en 17 de Setiembre de 1880, los que hubieren cumplido 50, en igual fecha de 1882, los de 45; el año 84, los de 40; el 86, los de 35; el 88, los de 30, y el 90, todos los que continuasen en la esclavitud, debiendo gratificar los dueños á los libertos, mientras los tengan á su servicio, con la cantidad de uno á tres pesos mensuales, segun la edad y el oficio ó servicio que presten; y propone, además, que se consignen cien mil pesos todos los años en el presupuesto, para coartar dos mil esclavos, cuyo valor se fija, por consiguiente, en 350 pesos.

Esta coartación se otorgará á los 2.000 esclavos que mas se distinguen por su conducta moral, laboriosidad, etc.

El voto particular del Sr. Bueno propone tambien la abolición gradual, pero con otras condiciones y por otros procedimientos. Y el señor Portuondo pide la abolición inmediata y simultánea, que se llevará á cabo por medio de un reglamento que deberá estar publicado el día 1.º de Setiembre de 1880, dejando á los libertos en libertad de contratar el trabajo, y creando una *Junta protectora de libertos* en cada Municipio, compuesta de un funcionario público, un individuo del Ayuntamiento y un letrado.

### Telegramas.

Washington 21.—El representante de la República de Haiti ha recibido hoy noticias oficiales anunciando que el 3 de este mes, el Gobierno provisional de Puerto Príncipe había sido derribado sin violencia.

Se había establecido otro Gobierno bajo la presidencia del general Salomon. Las Cámaras habían sido convocadas para el 15 del actual, con el objeto de proceder á la elección del presidente de la República.

Se cree que el general Salomon será elegido para este cargo.

París 21.—El comunista Humbert ha sido condenado á seis meses de prisión y 2.000 francos de multa por ultrajes á la magistratura y por haber ensalzado hechos calificables de crímenes.

El gerente del periódico la *Marseillesa* ha sido también condenado á dos meses de prisión y 5.000 francos de multa por haber reproducido el discurso del señor Humbert, y á otros 1.000 francos y 15 días de suspensión el periódico por haber publicado una carta de Rochefort.

Roma 21.—El Papa ha resuelto enviar una respetable suma para las víctimas de la inundación de Murcia, Alicante y Almería.

Monseñor Bianchi, Nuncio de Su Santidad en Madrid, saldrá en breve de esta capital, siendo portador de una carta del Papa para el rey D. Alfonso.

Bruselas 21.—Hoy se han declarado nuevamente en huelga 2.000 mineros en Mbrs.

Sintra 21.—El 16 del actual se ha incendiado el polverin de la fortaleza de Balabanur, en Kabul, habiendo causado veinte víctimas. Se teme que se reproduzcan estas explosiones.

Londres 21.—El periódico el *Times*, en su edición de esta tarde, publica un telegrama diciendo que es cierto que los rusos fueron rechazados por los turcos, retirándose hacia el mar Caspio.

Londres 22.—Segun los últimos despachos de la India, aspira á viva inquietud la conducta de las tribus que se hallan entre Alikheil y Suthargardan, las cuales tratan de atacar á los ingleses.

El gobernador general de la India ha dispuesto el envío de nuevos refuerzos al Afghanistan.

Las comunicaciones son cada vez mas difíciles á causa de la estación y de la hostilidad de las tribus nómadas.

La toma de Merv, cerca de la frontera del Afghanistan, ha ocasionado á los rusos pérdidas tan importantes, que se han visto obligados á retroceder por no serles posible conservar las posiciones conquistadas.

Marsella 22.—Los últimos telegramas de Levante señalan el paso por los Dardanelos de 40 embarcaciones con cargamento de trigo.

En esta plaza el precio de este grano se sostiene bastante firme.

De los principales mercados telegrafían una pequeña subida en los trigos sobre los últimos precios, excepto de las plazas alemanas, donde ha descendido un franco sobre el último precio.

París 21.—La casa del conde de Pania ha sido frecuentada por un gran número de personas que han ido á felicitarle por haberse salvado milagrosamente del vuelco que sufrió su coche.

El conde sigue bien.

Raba.

### Teatros.

TEATRO REAL.

Empezan á inquietarse los abonados al teatro Real con los fracasos que van

repetiéndose. La partitura de *La Sonámbula* tuvo una interpretación fatal, pero la de *Un ballo in maschera*, ejecutada anoche, estuvo á la misma altura.

Su argumento es conocido; la música, ligera y mansueta por todas las compaÑas, por todos los aficionados al piano y hasta por casi todas las murgas. A pesar de esto, la representación de *Un ballo in maschera* dejó al público sumamente disgustado. Desfilaron tres artistas.

La Sra. Giunti-Barberá, de escaso mérito, dijo su parte con mucho miedo, aunque en el *duo* del tercer acto fué aplaudida, pero carece de talla, a nuestro juicio; para cantar en un teatro donde las localidades cuestan tanto en la temporada como una habitación principal en la calle de Alcalá durante un año.

El Sr. Ugolini, que ya era conocido del público madrileño, fué silbado con justicia, porque canta con desigualdad, sin gusto y sin afinación.

No así el bajo Sr. Merles, que posee una voz bastante llena; pero necesita mucha educación artística para que llegue á la perfección que debe exigirse á los artistas de teatro.

Gracias al Sr. Kaschmann, que cantó su parte de barítono con gran maestría. De lo contrario, anoche hubiéramos presenciado en el regío coliseo alguna demostración poco favorable para la nueva empresa.

El Sr. Kaschmann recibió una verdadera ovación en la romanza del cuarto acto.

El Sr. Rovira debe pensar en el porvenir. Si los abonados se disgustan y el público del paraíso se impacienta, ¿hay de sus intereses? ¿hay de sus sacrificios?

No lo esperamos. El Sr. Rovira es aprovechadísimo y entendido en estos negocios. Los compromisos adquiridos han de salvarse de algún modo.

Pero veamos la opinión de la prensa acerca de la representación de *Un ballo in maschera*.

**La Mañana:**  
«El final de la ópera no pudo ser oído; el público abandonó el teatro al comenzar la escena de la muerte.»

**El Liberal:**  
«Dos días antes de que *Sonámbula* se cantase, sabían los contentillos del paraíso que se albaria, y se silbó; dos días antes de que se cantase *Un ballo in maschera* sabían los aficionados que tendría un fracaso, y anoche le tuvo.»

Sin duda la empresa se ha propuesto perder el terreno que con la representación de *Los Hugonotes* ganó, y por ese camino llegará muy pronto á conseguirlo.»

**La Iberia:**  
«En resumen; la representación de *Un ballo in maschera*, ha sido, si cabe, aun más deplorable que la de *Sonámbula*, y como esta, tendrá que volver al archivo de la copistería.»

**La Integridad:**  
«En cuanto al Sr. Ugolini, el juicio del público no pudo ser mas desfavorable, compartiendo las demostraciones que éste le prodigó con el Sr. Barberi, que estuvo muy poco acertado en la dirección de la orquesta.»

**El Genio Público:**  
«Esto revela que la empresa va haciendo abdicación de su decantada arrogancia; y de tal modo, que se va fácilmente en ello que va entrando en un sensible período de descomposición.»

**El Imparcial:**  
«El Sr. Ugolini no estuvo muy feliz en su parte, y en la orquesta se notaron ciertas vacilaciones, hijas sin duda de la falta de ensayos. Es muy sensible que el popular maestro que la dirige, á quien le reconocemos sus grandes condiciones artísticas, y muchas veces hemos tenido el placer de aplaudirle, no se mostrase anoche á la altura de su reputación, tal vez por causas que nos son desconocidas.»

**La Discusión:**  
«O esta noche no hay irregularidad, ó las protestas del público toman un carácter alarmante. Porque pensar que pasará *Un ballo*, cantado por los naufragos de ayer, es pensar en tonterías.»

Ya hemos oído algo de rescisión de contratos, etc. Ello dirá, pero no es extraño que haya quien se niegue á pagar culpables ajenas y á luchar del frente con las exigencias de un público, cuya indulgencia ha perdido por completo el empresario. Este es en rigor, y este debía ser en realidad, el único silbado.»

Suponemos, pues, que un concertante como este, no hará mucha gracia á la empresa.

Ugolini detestable; insegura y desafiándose de su papel, la señora Giunti-Barberá; descuartado Barberi; mal la orquesta; *Asco* todo, provocando un escándalo en el público; hé aquí el juicio de *La Unión*. El colega termina diciendo:

«Al saber que para esta noche se anunciaba la misma ópera, preguntaba: ¿ver un espectáculo á otro? ¿Y se atreverán?... El empresario del teatro de la Opera puede comprender toda la consecuencia de esta pregunta.»

**El Globo** concluye su reseña del modo siguiente:

El coro de hombres, mal ensayado.  
El de señoras, lo mismo.  
La orquesta que, como ya hemos dicho, es inferior á la de temporadas anteriores, estuvo muy por debajo de lo que teníamos derecho á exigir; falta de unión y muy desigual; hubo momentos en que, lejos de ayudar á los cantantes, parecía complacerse en crearles dificultades; el metal mereció nuestras de desaprobación, y también la cuerda.

La banda, en el último acto, hizo lo que á bien tuvo; por supuesto, siempre en desacuerdo con la orquesta. Hallábase dirigida, esta por el maestro Barberi.

La *mise en scene* como en tiempos del Sr. Robles.

**Seccion comercial.**

Aragon tampoco puede quejarse en principio de su cosecha de vinos. No así de los cereales exquisitos á que está acostumbrado á recolectar. Multitud de pueblos, por este motivo quedan sin habitantes, y la emigración se inicia con proporciones nada consoladoras para el amante de la union y prosperidad de la madre patria.

Castilla la Nueva ha sufrido crueldades y tormentos en demasía para poder sonreír con la esperanza y seguridad de un buen invierno. Al contrario, en muchas provincias sus distritos rurales se hallan totalmente esquilados, sus cosechas perdidas y el hambre y la desolacion cada dia mas imponentes, si el peligro no se conjura en breve plazo.

¿Cómo?

Fomentando mil y mil obras de utilidad comun, y tomando parte un poco mas activa en los asuntos de los distritos los diputados que han comprometido su palabra de gestionar las mejoras mas indispensables para los pueblos.

Las Castillas necesitan canalizaciones que no tienen, precision de mayor número de vias de comunicacion entre si, en cuyas obras bien pudiera emplearse la multitud de braceros desechados que el invierno tendrán, que morir ó emigrar en busca de lo que su misma patria les niega.

[Esto es horroroso! Se dice que la falta de medios imposibilitan la realizacion de los proyectos acordados y puestos en estudio, y ante esta salvedad únicamente es forzoso decir que, separando de una vez y para siempre la política de la buena Administración, medios no faltarian, contando con el generoso concurso de una buena iniciativa por parte de las Corporaciones provinciales, constantes siempre en velar por los intereses de los pueblos.]

Pero dejemos estas consideraciones ajenas al asunto de esta seccion, y propálgamos dando noticia del estado de los campos y demás datos que puedan interesar á nuestros habituales lectores.

Tanto en Extremadura como en la Mancha, se ha obtenido una excelente cosecha de cebada, bastante buena en trigo y muy abundante en uvas, sin que la aceituna escasee.

Los precios, no obstante, de la cebada se cotizan de 22 á 26 rs. fanega; trigo de 53 á 55; uvas á 2, 2 1/2 y 3 rs. arroba.

A pesar de estos precios establecidos, se hacen pocas transacciones, aun cuando hay aviso para comprar, solo en la Mancha, 50.000 fanegas de trigo para Valencia y Cataluña, de 50 á 52 rs.

La existencia de los vinos viejos en el distrito de Gumiel del Mercado; es escasa, motivo por el cual ha habido precipitación de adelantar la vendimia, especialmente en Sotillo, Quintana y La Orza. Se augura que el mosto en Plla ha de alcanzar buen precio, porque en toda la ribera ha de ser excelente la calidad de los vinos, aunque se teme sea algun tanto escasa.

Las provincias gallegas, á fuerza de un trabajo pesado, por tener que luchar sus agricultores con las disposiciones geológicas del terreno, han alcanzado abundante cosecha de maíz en determinados distritos, pero en general el hambre tendrá que dejarse sentir á causa de lo excesivo que están recargadas la contribuciones y lo improductivo que ha sido el trabajo de los labradores.

Hé aquí ahora los precios que han regido en algunos de los mercados de granos y otros artículos de la Península:

**Jerón.**—Trigo á 58 rs.; cebada de 21 á 23; garbanzos de 150 á 200; alpeste de 56 á 60; habas de 40 á 43; maíz de 46 á 50; avejones de 44 á 48.

**Malaga.**—Trigo de primera á 68 reales; cebada del país á 27; habas de Tarragona á 50; maíz del país á 58; yerros á 41; alpeste á 52; garbanzos de primera á 170.

**Jaen.**—Los precios en este mercado son los siguientes: Trigo á 52 rs. fanega; cebada á 24; yerros á 40; escafia á 48; habas á 40; judias á 70; lentejas á 50; garbanzos á 120; anís á 90; arroz á 26 rs. arroba.

Acete á 42 rs. arroba; aguardiente á 75; vino á 30.

Tocino á 4 rs. libra; de 16 onzas; carne de ojea á 16 cuartos; pan de dos libras á 14.

Paja de trigo á 13; de cebada á 9.

**Sevilla** 20 de Octubre.—Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros artículos expuestos en el mercado:

Trigos fuertes sobre el muelle á 54 reales fanega; pintones á 54; blanquillos á 55; cebada á 24 1/2; avena rubia á 18 1/4; negra á 19.

Habas-mazaganas de 32 á 39; tarragonas de 40 á 42; cochineras á 38.

Altramuzes á 30; maíz (de secano) á 42; alpeste en almacen de 51 á 52; maíz de riego (en las huertas) á 41; garbanzos tiernos superiores de 170 á 190; medianos de 120 á 140; menudos á 100.

Jabón plúta sevillano de primera á 38; de segunda á 35; verde Killay de primera á 31; de segunda á 28.

Acetunas; Reina I.ª con envase; á 23; de segunda, á 160; manzanilla, á 110.

Alcaparras curtidas en vinagrillo á 30 reales arroba; alcaparras curtidas á 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 á 60 rs.

Acete: Entrada de ayer por la Calzada: 1.300 arrobas, de 42 3/4 á 43.

**Lugo.**—Los precios corrientes de los granos en los mercados de esta ciudad indican que la escasez continúa. En el último mercado el precio minimo de la fanega de trigo fué de 93 rs., y el de la de centeno de 75.

En Vigo, segun los datos que publica

un colega, el ferrado de trigo cuesta 20 reales, el de centeno 14, 15 el de maíz y 18 el de cebada.

La cosecha de vino en la comarca del Ulla ha sido desdichada; pésima la de granos, y las patatas se pudren, como lo indica *El Faro de Vigo* y lo confirman las noticias que nosotros recibimos de varios pueblos de la provincia.

La cosecha de la patata, que se habia presentado bien, resultará dentro de poco nula, porque casi todas se pudren despues de recogidas, no obstante los cuidados que se emplean para su conservacion.

**Sabiote** (Jaen).—Los precios de los artículos de consumos en esta localidad son los siguientes:

Trigo de 48 á 52 rs. fanega; cebada á 21; centeno á 40; habas á 40.

Garbanzos gordos de 120 á 160 rs. fanega.

Acete á 38 rs. arroba.

Vino á 14 rs. arroba; vinagre á 16; aguardiente de 42 á 68.

Carne fresca á 13 cuartos libra; tocino fresco á 14.

Paja á 6 cuartos arroba.

**Madrid** 22 de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 13'00 á 14'62 pesetas la arroba y á 1'55 el kilogramo.

Idem de carnero á 0'51 pesetas la libra y á 1'02 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'50 á 19'50 pesetas la arroba; de 0'84 á 0'87 la libra, y de 1'82 á 1'90 el kilogramo.

Jamon de 25 á 30'00 pesetas la arroba; de 1'23 á 1'75 la libra, y de 2'67 á 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0'41 á 0'54, y de 0'47 á 0'62 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 la libra y de 0'63 á 1'54 el kilogramo.

Judias, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'80 el kilogramo.

Arroz, de 7 á 9'00 pesetas arroba; de 0'30 á 0'37 la libra, y de 0'65 á 0'80 el kilogramo.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 ptas. la arb., de 0'25 á 2'9 la libra, y de 0'54 á 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 ptas. arroba, y á 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 á 1'12 ptas. arb., y á 0'11 el kilogramo.

Cok, de 0'81 á 0'87 ptas. la arb. y á 0'09 el kilogramo.

Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas el decalitro.

Jabon, de 11'00 á 15'00 ptas. la arb., de 0'50 á 0'80 la lib. y de 1'08 á 1'33 el kilogramo.

Patatas, de 1'50 á 1'75 ptas. la arb., de 0'14 á 0'16 la libra.

Acete, de 17 á 17'50 ptas. la arroba, de 0'53 á 0'60 la lib. y de 1'3'10 á 1'4'20 el decalitro.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'37 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decalitro.

Trigo, precio medio, á 16'86 pesetas la fanega, y á 30'51 el decalitro.

Cebada, precio medio, á 7'58 pesetas la fanega, y á 13'68 el decalitro.

**Tarragona** 21 de Octubre.—Hé aquí los precios en el mercado:

Aguardientes: De 35º de 90 á 93 drs. jer. de 68 cortés, con casco; sin casco á 88 duros jer.; de orujo de 35º á 65 jerezana, con casco; de industria de 35º de 83 á 84 duros; refinado de 24 1/2º á 31 libras carga; refinado de orujo á 20; Holanda de 19 1/2º á 28; id. de orujo á 14; anisado de 30º á 99 duros pipa catalana de 64 á bordo; de 19 1/2º á 65; id. de 17 1/2º á 55.

Vinos: Priorato dulce de 140 á 160 rs. carga; abocado de 120 á 130; seco de 120 á 125; pié de montaña de 115 á 120; dulce de 120 á 135; bajos campo de 76 á 88.

Mistelas negras del campo de 195 á 220; blancas de 185 á 200.

Anís: Se detalla el manchego á 10 duros quintal.

Acete á 18 rs. cuartan, segun clase.

Aroces de 22 á 24 rs. arroba, segun clase y número.

Azúcar blanco de primera á 54 rs. arroba; quebrado de primera á 47; peninsular á 54.

Almendras: La molar en cáscara á 185 rs. saco de 50 kilogramos; Esperanza en grano á 18 duros el quintal catalán.

Avellanas: Se paga el saco de 5 arrobas 16 libras á 30'50 pesetas, y el de 5 arrobas 10 libras á 29'25.

Algarrobas de 27 á 39 rs. quintal.

Bacalao de primera fresco de 32'50 á 33 pesetas los 40 kilogramos; de segunda á 31.

Duelas de roble americano de 300 á 320 duros millar de 1.200; de castaño á 78 rs. botada; poble rojo de 33 á 34 reales cana, enca madas.

Harina de primera de 19 á 20'50 reales arroba, segun clase; segunda de 17 á 18; tercera de 13 á 15.

Trigo del país de 76 á 78 rs. cuartera; extranjeros de 64 á 72 rs. cuartera, segun clase.

Sardinas; Ayamonte, clase grande, de 10 á 12 pesetas.

**Pozaldez** 21 de Octubre.—Trigo bueno, sin peso, de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 35 á 37; la garrobas de 24 á 26; garbanzos de 120 á 160.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 19.

Vino blanco de la cosecha última de 15 á 18 rs. cántaro; añejo de 7 á 9; tinto de 15 á 16; vinagre de 14 á 15.

Aguardiente anisado de 34 á 36.

**Palencia** 21 de Octubre.—Los precios en el mercado de cereales en esta ciudad son los siguientes:

Trigo del país de 58 á 60 rs. fanega; centeno de 33 á 34; cebada de 28 á 30; avena de 22 á 24; garbanzos de 100 á 130; arroz de 28 á 34 rs. arroba.

Patatas de 4 á 5.

Pimiento de primera de 50 á 60; de segunda de 28 á 30.

Acete de 53 á 56 rs. cántaro.

Vino blanco de 28 á 30; tinto de 18 á 20; vinagre de 14 á 16.

**Zaragoza** 21 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en esta capital:

Trigo monte de 23'41 á 24'25 pesetas hectolitro; Huerta de 22'85 á 23'41; cebada de 10'71 á 11'51; avena á 8'57; panizo á 13'38.

**Pontevedra.**—Trigo á 18 rs. fanega; centeno á 13; maíz 13; cebada á 13; habichuela blanca á 20; de color á 18.

**Haro.**—Las operaciones comerciales se verifican en la siguiente forma:

Laguardia dió salida á 2.000 cántaras desde 17 á 22 una, segun clase. Tambien se han ajustado otras seis cubas, ó sean 1.400 cántaras al precio de 14 á 18, segun su calidad. Quedan 102 cubas.

Navarridas exportó otras 2.000 á 15 y 16 reales. Quedan 12 cubas.

Precios del mercado: Trigo de 58 á 59 reales fanega; cebada de 29 á 30; centeno de 40 á 41; avena de 19 á 20; alubias de 66 á 67; habas de 43 á 44.

El mercado bastante abastecido en granos y legumbres.

**Cartagena.**—Los precios de este mercado son los siguientes:

Harina de primera clase á 53 15 pesetas quintal métrico; de segunda á 48'91; de tercera á 44'84.

Paja para pienso á 4'37.

Leña á 3'80.

Carbon vegetal á 11'13.

Cebada á 7'2 pesetas fanega.

Acete única clase, á 1'18 litro.

**Granada.**—Trigos á 14'50 pesetas fanega; cebada á 7; habas á 10'56; maíz á 10; yerros á 10'50.

**Córdoba.**—Trigo de 46 á 51; cebada de 2, á 24; habas de 32 á 33; garbanzos de 90 á 180; escafia de 18 á 20.

Acete en los molinos á 38; en la ciudad, con derechos, de 52 á 56.

Carne de vaca á 46; de cabra á 30.

\* \* \*

EXTRANJERO.

Es ya un hecho que la actual cosecha de vinos en Francia, y especialmente en el Mediodía, no corresponde en nada á los mejores propósitos y esperanza de los agricultores. El color de los vinos y la vinosidad de los caldos en el año anterior está muy lejos de satisfacer las exigencias, motivo por el cual se hacen algunos buenos negocios en aquellas comarcas en que los propietarios no exajeran sus precios y pretensiones.

Las cotizaciones de los vinos nuevos pueden calcularse en 10 por 100 mas alto que lo fueron los de 1878, despues de la recoleccion, no obstante que los grandes negociantes de Gette y de Barterres se resisten á la subida y andan comisionando á corredores que busquen vinos mas baratos, perjudicando al cosechero, que no transije con la baja.

La sidra, que en Francia se consume en cantidad respetable, no es de calidad ni mas abundante que el vino en el presente año, todo lo cual induce á creer que las bebidas han de tener considerable alza y habrán de proporcionar grandes resultados á los que en España andan buscando vino en distintas provincias para su importacion en la vecina República.

En Francia, durante los primeros siete meses de este año, se han introducido, procedentes del extranjero, 141.609.974 litros de vino comun, y en el mismo período se importaron: 88.360.592 litros en 1879; 39.822.329 en 1878 y 39.898.329 en 1877.

La importacion de vino generoso ha sido de 572.474 litros en 1879; 5.588.149 en 1878, y 4.335.080 en 1877. España ha enviado las siguientes cantidades: Vinos comunes, 110.664.237 litros en 1879; en 1878, 70.818.734, y en 1877, 21.539.699.

Italia ha mandado vinos comunes á Francia: 28.010.611 litros en 1879; 14.454.230 en 1878, y 9.860.553 en 1877. Vinos generosos ha enviado España 4.057.917 en 1879; 3.124.846 en 1878, y 2.506.594 en 1877.

Segun datos oficiales, desde Enero á Julio inclusive, se han importado en Inglaterra 9.212.387 galones de vinos de todas clases, siendo así que en el mismo período de 1878 se importaron 19.082.257, y en la misma época de 1877 se introdujeron 12.333.698. Por manera que el descenso se evidencia en la importacion de vinos en la Gran Bretaña.

Haciéndonos ahora eco de una correspondencia de Londres, que publica *Le Journal Des Debats*, se encuentran datos para poder apreciar la última cosecha de cereales en Inglaterra, por mas que ya lo hemos manifestado, aun cuando no con tanta perfeccion como en el documento que publicamos á continuación.

Dice así la correspondencia á que nos referimos:

«La importacion de trigos extranjeros sera mas considerable que nunca; se evalúa en 36 millones de quintales el que necesitará Inglaterra durante el ejercicio de 1879 á 1880. Los graneros se hallan desprovistos de trigo de las cosechas pasadas, y en ninguna parte existen depósitos de alguna importancia.

A no contar con los auxilios de América, se padecería miseria en el reino, pero gracias á los envios que se esperan, los precios no han subido tanto como era de temer.

De algunos dias á esta parte, ha habido, es verdad, en los mercados de Inglaterra un alza, excesivamente rápida, debida á complicaciones de orden interior. La mala cosecha de Europa justificaria por sí sola una elevacion en el precio del trigo, pero elevacion gradual, que no precederia á saltos, como se ve en estos momentos.

El alza se ha precipitado por la imposibilidad en que se hallan las casas de Nueva-York de cumplir sus compromi-

tos y la necesidad de verificar rápidamente la compra de trigos que tenían compromisos de entregar.

Alentados por la extraordinaria riqueza de su cosecha, convencidos de que las expediciones de los Estados Unidos mantendrían el precio á un nivel poco elevado en Europa, los negociantes americanos vendieron enormes cantidades de trigo, que esperaban poder adquirir con baratura un poco mas tarde; pero en el momento de cumplir sus compromisos una casa que habia vendido nada menos que quinientos mil *quarters* (800 fanegas), no ha podido satisfacer sus compromisos y entonces ha habido una tendencia febril al alza en los mercados americanos.

El rechazo se ha hecho sentir en Londres, donde en pocos dias el precio de los trigos de América ha subido de una manera considerable; hoy se venden 8 chelines mas caro por *quarter* que hace algunas semanas. Habiendo sido tan rápida al alza, es inevitable una reaccion.

**Bolsa de Madrid.**

		ÚLTIMOS PRECIOS.	
		Del 21.	Del 22.
FONDOS PÚBLICOS.			
Renta perp. 3 por 100..		15 35	15 37
Idem fin de mes.....		15 40	15 40
Idem fin del próximo		15 35	15 35
Pequeños.....		15 35	15 35
Renta perp. exterior.		60 00	60 00
Pequeños.....		60 00	60 00
Deuda amort. — 2 0/0 ..		38 45	38 45
Pequeños.....		38 45	38 45
Idem id. — Exterior....		60 00	60 00
Materal del Tesoro....		60 00	60 00
Deuda del personal....		60 00	60 00
Sisas del Ayuntamiento		60 00	60 00
Billetes hipotecarios....		60 00	60 00
Bonos del Tesoro.....		60 00	60 00
Idem segunda emision.		60 00	60 00
Id. cantidades pagués.		92 40	92 60
Resg. Caja Depósitos.		92 00	92 00
Cédulas del B. H. 7 0/0		90 00	90 00
Idem id. 6 0/0.....		97 85	98 00
Oblig. del Banco y T.º		97 50	97 30
Idem en pequeñas....		97 35	97 30
Idem serie exterior....		60 00	60 00
Idem en pequeñas....		60 00	60 00
Corps. del Tesoro sobre producto de Aduana.		95 80	95 75
Idem id. en pequeñas.		95 80	95 80
Obras públicas 1858....		60 00	50 00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.		31 40	31 40
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.		60 00	60 00
Idem emision de 1875.		60 00	60 00
Idem id. de 1876.....		60 00	60 00
Idem id. de 1877.....		60 00	60 00
Idem id. de 1878.....		60 00	60 00
Idem de 20.000 rs.....		60 00	60 00
Id. de Alar á Santander		31 40	60 00
Banco de España....		280 00	282 00
Londres, 90 dias fecha.		47 60	47 65
Paris, 8 dias vista...		5 00	5 00

**Descuentos de obras públicas.**

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 Id. id. 9.º id. 6'50

**Descuentos.**

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 58'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 90'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la séptima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS.	Daño.	cent.	PLAZAS.	Daño.	cent.
Albacete	1/4	»	Pamplona	»	1/8
Alcoy	»	1/4	Pontevedra	1/4	»
Alicante	par	»	Rons	par	»
Almería	1/8	»	Salaman.	par	»
Avila	3/8	»	S. Sebast.	1/4	»
Badajoz	par	»	Santand.	par	»
Barcelona	»	1/4	St.º Cruz	»	»
Béjar	1/4	»	de Teñf.	1/8	»
Bilbao	par	»	Santiago	1/4	»
Burgos	1/4	»	Sagovia	1/4	»
Cáceres	1/4	»	Sevilla	»	1/2
Cádiz	»	1/4	Soria	par	»
Cartag.	par	»	Tarrage	par	»
Castellon	1/8	»	Taruel	par	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo	1/2	»
Córdoba	»	1/4	Tudela	1/2	»
Coruña	1/2	»	Valencia	par	»
Cuenca	3/4	»	Valladol.	1/8	»
Ferrol	1/4	»	Vigo	1/8	»
Gerona	1/8	»	Vitoria	par	»
Gijón	»	1/4	Zamora	1/4	»
Granada	»	1/8	Zaragoza	par	»
Guadalaj.	1/4	»			
Haro	1/4	»			
Huelva	»	3/8			
Huesca	»	1/8	Habana	.....	
Jaen	par	»	Puerto-Rico	.....	
J. de la F.	par	»			
Leon	par	»	Burdeos á 8 dias vista.	»	
Lérida	par	»	Marbella, á id.	»	
Linares	par	»	Lisboa, á id.	»	
Lugo	par	»	Hamburgo, á id.	»	
Lérida	1/4	»	Idem.....	»	
Málaga	1/4	»	Génova.....	»	
Múrcia	par	»			
Orense	1/2	»			
Oviedo	»	3/8			
Palencia	par	»			

**Salud á todos devuelta su medicina purgante, ni gartos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.**

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, astralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, albugos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellet, del duque de Plasencia, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

Cura núm. 65,476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Benke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restable-

ció completan ente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresión de la menstruación y del baile de S. Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5

libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia: Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en caso de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-164

**POESIAS**

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios por un dia á 20 céntimos de peseta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

**DIARIO DE AVISOS.**

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

**Almanaque.**

Dia 25 de Octubre	SALIDA.	PUESTA.
Sol. . . . .	6-18 m	5 10 t.
Luna. . . . .	1-11 t.	1-36 m

Cuarto creciente el 22 de Octubre á las 6 y 14 mts. m. en Capricornio. —Refresca.

**Boletín religioso.**

**Santos.**—Sábado: S. Frutos cf. y stos. Crisanto, Úrbia, Crispin y Crispiniano: misa.

**Jubiló.**—Sábado: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las Agustinas.

**Cultos.**—Esta noche, al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced, la novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, continuando todos los dias á la misma hora.

—La Asociación piadosa de María Stma. de las Mercedes, celebra el Domingo 26 del corriente los ejercicios del Sto. Escapulario, dando principio por la tarde á las 3 y media, predicando D. Guillermo Belló, Misionero apostólico. La misa de la comunión será á las 8. La estación y comunión por D. Gerónimo Torres y Casanova asociado.

**Comunicaciones.**

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º	3 30 t.	5 . m.
— id. 2.º	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas del buzón de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes. Murcia 1.º de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

**Anuncios.**

**HUÉSPEDES.**

En la casa núm 13 de la calle de la Platería, se admiten á precio reducido, dándoles esmerado trato, siendo estables serán los precios con más equidad.

**FLUIDO IATIF JONES**

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion. Adoptados por toda la alta sociedad en París.

El *Fluido* suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

**PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,**

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:**

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fés de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargámes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defunción para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística Filiciones.

**TABLAS**

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las es raciones de telégrafos y ferro carriles de España, segun el mediano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

**LA CONDESA HORTENSIA**

por Méry Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 paginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs.

**GUIA**

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los r glamentos de 10 de Diciembre de 1878. circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos. Su precio, 2 pesetas. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LICOR DE ORO**

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ORAS POÉTICAS**

DE D. Alfonso Garcia Clemencia. Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio Colon en la Rábida, episodio histórico en un acto, su precio 4 rs. Poesias, un volumen en 4.º, su precio 16 rs. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**EL ACEITE DE MACASSAR**

de Rowlands, fortifica y embellece los cabellos, ODONTO para blanquear los dientes, KALIDOR para embellecer el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

**Libros en blanco**

para contabilidad á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

**PRODUCTOS HIGIENICOS PARA EL TOCADOR.**

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos. preparados por el Dr. L. LE BELF. CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion. Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumeria, ha sido abandonada á personas absolutam nte ignarantes de los conocimientos científicos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hem s decid do de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador. El favor de que gozara ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

**NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.**

(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Borot) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 6 rs

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs.

ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 7 rs.

AGUA DE COLONIA superior. Al olor mas agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse. La caja 4 rs.

POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentran desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. La caja 6 rs.

De 6-ito en Murcia, en las principales perfumerías.



Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias. DEPOSITARIO: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.

**COMPANIA COLONIAL**

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.**

**SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.**

**ACREDITADOS CAFES**

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.**

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. . . . . Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verdúncas.

**DICCIONARIO**

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

**Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.**

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pildora de dolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, cons ipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-18

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**

Madrid.—Escorial.

**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos. Pastillas napolitanas y exquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

**BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.**

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. OBRAS PUBLICADAS.

Manual de Metalúrgia, tomo I. — Manual de Aguas y Riegos. — Manual de Física popular. — Manual de Mecánica popular. — Manual de Industrias químicas inorgánicas, tomos I y II. — Manual de Química orgánica. — Manual del Albalil. — Manual de Agronomía. — Guadalete y Covadonga. — Año cristiano, tomo II. — Novísimo Romancero español, tomos I, II y III. — Manual de extradiciones. — Manual de cultivos agrícolas.

Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

IMPRENTA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.